

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 000551 -2016-GR PUNO/DRA.**

Puno, 06 SEP 2016

**VISTO:**

El Oficio N° 390-2016-GRPUNO/DRAP/OA, y demás documentos que se adjunta con registro N° 1007-2016/OAJ, puesto a la vista en diez (10) fojas, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el Oficio puesto a la vista, el Director de la Oficina de Administración, de la Dirección Regional Agraria Puno, hace alcance la relación de miembros capacitadores del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), en tal virtud, solicita se emita Resolución Directoral Regional, de reconocimiento a través de una felicitación a los capacitadores del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE);

Que, el reconocimiento de las acciones excepcionales o de calidad extraordinaria son susceptibles de agradecimiento o felicitación; consecuentemente, las cualidades positivas en los capacitadores del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), demostrados, constituyendo mérito suficiente, susceptible de reconocimiento a través de una felicitación escrita;

Que, es función y atribución de la Dirección Regional Agraria Puno, agradecer por la capacitación realizada del 15 al 27 de Junio del presente año 2016, respecto a Contrataciones del Estado, Sistema Administrativos como: Presupuesto, Contabilidad, Tesorería, Logística, Recursos Humanos y Patrimonio e Inversión Pública, al Personal de la Dirección Regional Agraria Puno;

*Por estas consideraciones y de conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley 27867 "Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Ley 27783" Ley de Base de Descentralización, concordando con el Decreto Legislativo N° 997 y su fe de erratas y modificatorias Decreto Ley N° 20530, ley N° 28449, con la visación de las Direcciones de las Oficinas de Administración, Asesoría Jurídica y Planeamiento y Presupuesto.*

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- FELICITAR y RECONOCER**, a los capacitadores del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), respecto a Contrataciones del Estado al Personal de la Dirección Regional Agraria Puno, realizado del 15 al 27 de Junio del presente año 2016, cuya relación de capacitadores son los siguientes:

- OSCE Profesional Público Asistencia Técnica : Johnny William Chambilla Chambi

**ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** el presente acto resolutivo a los interesados e instancias competentes de esta Unidad Ejecutora, para fines de Ley.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
GOBIERNO REGIONAL PUNO  
DIRECCION REGIONAL AGRARIA PUNO  
  
MVZ William Pablo Morales Cáceres  
DIRECTOR REGIONAL

